

Judicializado sargento que presuntamente entregó coordenadas falsas y desató un fuego amigo entre unidades militares

Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2026. El Juzgado 1717 Penal Militar y Policial de Control de Garantías judicializó al Sargento Segundo Jhoan Felipe Cordero Gómez por la presunta entrega de coordenadas militares falsas.

Los hechos se registraron el 7 de marzo de 2026, en el municipio de Samaniego, Nariño, cuando dos pelotones tuvieron un incidente de fuego amigo, el cual se habría desencadenado por la información suministrada por el suboficial.

La Fiscalía Penal Militar y Policial le formuló al uniformado el delito de desobediencia, dado que presuntamente la información que reportó no correspondía con la ubicación que debía cumplir, ni con la que había comunicado en el Informe de Situación de Tropas en horas de la mañana.

El uniformado no aceptó el cargo formulado por la Fiscalía y quedó vinculado a la investigación penal.

¡La Justicia que se ve!

